



ACTA DE ESCRUTINIOS Y ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES

Siendo las 9:00 a.m., del día 29 de noviembre de 2021, en las instalaciones del Consejo Profesional de Administración de Empresas, se reunieron de manera virtual según los términos de la convocatoria, los representantes de las asociaciones participantes para la elección de los representantes de las asociaciones a conformar el Consejo Directivo del Consejo Profesional, la Directora Ejecutiva del Consejo Profesional, el Revisor Fiscal, la reunión fue presidida por el doctor Aurelio Mejía M., en su calidad de Presidente del Consejo Profesional, a través de la plataforma Zoom.

Así las cosas, con el fin de realizar la elección de los representantes de las Asociaciones ante el Consejo Profesional de Administración de Empresas, se procedió a dar las instrucciones generales establecidas en los términos de la convocatoria así:

Instrucciones generales:

1. Para los efectos del proceso electoral, si no se encuentra presente el representante legal de una asociación, esta podrá otorgar poder especial a uno de los miembros de su Junta Directa.
2. Los representantes legales y apoderados solamente podrán representar una asociación.
3. El voto será nominal, es decir, que cada asociación tiene derecho a un (1) voto.
4. Las asociaciones podrán votar por ellas mismas, por otras asociaciones o en blanco.
5. Se elegirán como representantes de las asociaciones las dos (2) que alcancen las mayores votaciones.

Para efectos de lo anterior, se anunciará la apertura para la votación de las asociaciones que participan de manera virtual a través de la plataforma Zoom. Para emitir el voto de forma virtual, éste se realizará a través del correo electrónico juridica@cpae.gov.co.

De acuerdo con el literal A del numeral 3.2.6 – Procedimiento de Elección, se conformará el comité para la elección, que estará integrado por el Presidente del Consejo Profesional de Administración de Empresas, la Dirección Ejecutiva y dos (2) representantes voluntarios de las Asociaciones que participan en la elección. De no contar con postulantes, estos se designarán al Azar del acta de verificación de requisitos habilitantes.

En virtud de lo anterior se designan a los representantes de la Asociación Caldense de Profesionales en Administración de Empresas – ACAE, doctor Carlos Manuel Llano Alzate y Sociedad de Administradores de Empresas Javerianos – SAEJ, doctor Eduardo Rios Giraldo, como miembros del comité para la elección, quienes darán fe del contenido del acta.

Se da apertura de la votación de acuerdo con el cronograma y las instrucciones generales indicadas.



CONSEJO PROFESIONAL

DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

[Firmado con Certifirma. Documento No.] a20b8795-fld5-4bbcd-b6cb-0613e12316b8

Solicita el uso de la palabra el doctor Francisco Solis Enciso Cruz, como representante de la Asociación de Administradores de Antioquia – ADAN, quien manifiesta su preocupación por la interpretación que se le da al artículo 9º del Decreto 2718 de 1984 respecto al periodo de desempeño de funciones de estos representantes y su reelección solamente por un periodo igual. Al respecto, la Directora Ejecutiva del Consejo Profesional informa que se recibió una consulta por parte del doctor Carlos Manuel Llano Alzate representante de la Asociación Caldense de Profesionales en Administración de Empresas – ACAE en los mismos términos, por lo cual se está estudiando la posibilidad de elevar la consulta a las instancias pertinentes.

Se enlistan las Asociaciones habilitadas participantes de la convocatoria para la elección de los representantes de las asociaciones a conformar el Consejo Directivo del Consejo Profesional, así:

1. Asociación de Administradores de Antioquia – ADAN – NIT 811.033.673-0
2. Asociación de Egresados de Administración de Empresas de la Universidad Libre Seccional Cali – ASDEAEM – UNILIBRE – NIT 805.014.767-1
3. Asociación de Profesionales en Administración de Empresas de Norte de Santander – APAENORTE – NIT 901.312.365-0
4. Asociación Boyacense de Administradores de Empresas – ABAE – NIT 891.801.501-9
5. Asociación Caldense de Profesionales en Administración de Empresas – ACAE – NIT 890.804.293-1
6. Asociación de Egresados de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad del Tolima – ADAETOL – NIT 890.704.537-4
7. Sociedad de Administradores de Empresas Javerianos – SAEJ – NIT 860.048.550-7

De igual manera se enlista la asociación habilitada para ser miembro del Consejo Directivo del Consejo Profesional de Administración de Empresas, así:

- Asociación de Egresados de Administración de Empresas de la Universidad Libre Seccional Cali – ASDEAEM – UNILIBRE – NIT 805.014.767-1

De manera virtual y por medio de correo electrónico se sumaron a la reunión los representantes de las asociaciones, expresando su voto de la siguiente manera:

No.	ASOCIACIÓN PARTICIPANTE	MÉDIO DE VOTACIÓN	VOTACIÓN
1.	Asociación de Administradores de Antioquia – ADAN	Correo electrónico	Asociación de Egresados de Administración de Empresas de la Universidad Libre Seccional Cali – ASDEAEM – UNILIBRE
2.	Asociación de Profesionales en Administración de Empresas de Norte de Santander – APAENORTE	Correo electrónico	Asociación de Egresados de Administración de Empresas de la Universidad Libre Seccional Cali – ASDEAEM – UNILIBRE
3.	Asociación Caldense de Profesionales en Administración de Empresas – ACAE	Correo electrónico	Asociación de Egresados de Administración de Empresas de la Universidad Libre Seccional Cali –



CONSEJO PROFESIONAL

DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

JUNTOS LOGRAMOS MÁS

No.	ASOCIACIÓN PARTICIPANTE	MÉDIO DE VOTACIÓN	VOTACIÓN
			ASDEAEM – UNILIBRE
4.	Sociedad de Administradores de Empresas Javerianos – SAEJ	Correo electrónico	Asociación de Egresados de Administración de Empresas de la Universidad Libre Seccional Cali – ASDEAEM – UNILIBRE
5.	Asociación de Egresados de Administración de Empresas de la Universidad Libre Seccional Cali – ASDEAEM – UNILIBRE	Correo electrónico	Asociación de Egresados de Administración de Empresas de la Universidad Libre Seccional Cali – ASDEAEM – UNILIBRE
6.	Asociación de Egresados de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad del Tolima – ADAETOL	Correo electrónico	Asociación de Egresados de Administración de Empresas de la Universidad Libre Seccional Cali – ASDEAEM – UNILIBRE
7.	Asociación Boyacense de Administradores de Empresas – ABAE	Correo electrónico	Asociación de Egresados de Administración de Empresas de la Universidad Libre Seccional Cali – ASDEAEM – UNILIBRE

Escrutinio de votos por asociación habilitada para ser elegida como representante de las asociaciones a conformar el Consejo Directivo del Consejo Profesional:

No.	ASOCIACIÓN POSTULADA	NÚMERO DE VOTOS
1.	Asociación de Egresados de Administración de Empresas de la Universidad Libre Seccional Cali – ASDEAEM - UNILIBRE	7

Una vez terminado el escrutinio de los votos de los representantes de las asociaciones, se eligió la siguiente asociación:

- *Asociación de Egresados de Administración de Empresas de la Universidad Libre Seccional Cali – ASDEAEM - UNILIBRE*

Siendo las 9:47 a.m., del día 29 de noviembre de 2021, se da por finalizada la reunión en constancia se firma la presente acta, por los miembros del comité para la elección de los representantes de las asociaciones a conformar el Consejo Profesional.

Aurelio Mejía M.
AURELIO MEJIA MEJÍA.
Presidente Consejo Profesional

CARLOS MANUEL LLANO ALZATE
Representante del Comité de Elección

OLGA PARRA VILLAMIL
Directora Ejecutiva

EDUARDO RIOS GIRALDO
Representante del Comité de Elección

Verificado y firmado con

Documento No.
c20b8795-fd5-4bbd-b6cb-0613e12316b8
Creado el:
29/11/2021 05:30 PM

Este documento es la representación de
un documento original en formato
electrónico. Para validar el estado actual
del documento escanee el código QR.



Este documento está firmado electrónicamente, enmarcado en la **ley 527 de 1999 y decreto 2364 de 2012** de la normatividad colombiana,
cumpliendo además con los estandares internacionales de firma.

3 Páginas

HOJA DE APROBACIÓN Y FIRMAS



Nombre(s): ANA OLGA
Apellido(s): PARRA VILLAMIL
Identificación No. 51737081
Firmó el: 29/11/2021 05:30 PM

Firmado digitalmente por:
Fecha: 29-11-2021
05:31:00 PM
Razón: Firma Electronica
de prod
Ubicación: Colombia